

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: **Propuesta de reubicación y uso compartido temporarios de una porción de la escuela P.S. 19 Marino Jeantet (24Q019) con las escuelas P.S. 110 (24Q110) y P.S. Q277 (75Q277) en el edificio Q315 durante tres años, a partir del año lectivo 2016-2017, y propuesta de reubicación temporaria de una porción de la escuela P.S. 19 (24Q019) en el edificio Q269 durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019**

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education (DOE, Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone la reubicación y el uso compartido temporarios¹ de una porción de las clases de jardín de infantes y primer grado² de la escuela P.S. 19 Marino Jeantet (en adelante, 24Q019 o “P.S. 19”) de los edificios Q819 (en adelante, “Q819”) y Q914 (en adelante, “Q914”), ubicados en 98-02 Roosevelt Avenue, Queens, NY 11368, en el Distrito Comunal 24 (en adelante, “Distrito 24”), al edificio Q315 (en adelante, “Q315”), ubicado en 96-18 43rd Avenue, Queens, NY 11368. Los estudiantes reubicados de jardín de infantes y primer grado de la P.S. 19 compartirían el uso del edificio Q315 con la escuela primaria del distrito P.S. 110 (en adelante, 24Q110 o “P.S. 110”) y la escuela del distrito 75 P.S. Q277 (en adelante, “P277Q@Q315”), que actualmente utilizan ese edificio,³ durante el año lectivo 2016-2017. Durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, la P.S. 19 ya no recibiría estudiantes de jardín de infantes en el edificio Q315 pero una porción del primer grado de la P.S. 19 continuaría compartiendo el uso de ese edificio con la P.S. 110 y la P277Q@Q315.

Para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, el DOE también propone la reubicación temporaria de los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 19⁴ en el edificio Q269 (en adelante, “Q269”), ubicado en 86-37 53rd Avenue, Queens, NY 11373, en el Distrito 24. La P.S. 19 sería la única escuela ubicada en el Q269 durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019. La reubicación de una porción de la P.S. 19 en el edificio Q269 está supeditada a la aprobación del Panel for Educational Policy (“PEP”, Panel para la Política Educativa) de otra propuesta de reubicación de la escuela P.S. 211 Elm Tree Elementary School (en adelante, 24Q211 o “P.S. 211”) en el nuevo edificio Q298 (en adelante, “Q298”), ubicado en 50-51 98th Street, Queens, NY 11368, durante el año lectivo 2017-2018.⁵

La aprobación de esta propuesta haría posible la eliminación de las Unidades de Clase Transportables (TCU, Transportable Classroom Units) y permitiría que la School Construction Authority (SCA, Autoridad de Construcción de Escuelas) comience la construcción de una estructura de reemplazo que ampliaría la capacidad del edificio Q019. De acuerdo con el 2015-2019 Capital Plan (Plan de Inversión para 2015-2019) de la SCA, existe financiamiento para ampliar la capacidad en esta porción del Distrito 24.⁶ La ampliación de la P.S. 19 es uno de los proyectos planificados con el uso de esos fondos. El inicio de la construcción está programado para el año lectivo 2016-2017 y requerirá la reubicación temporaria de algunos de los estudiantes de la P.S. 19 durante tres años. Donde sea posible, el DOE busca aprovechar el espacio disponible en otros edificios escolares locales para aliviar la superpoblación escolar o recibir a los estudiantes durante un período temporario de construcción. Se prevé que el proyecto aumentará la

¹ El término “reubicación” significa que los estudiantes asistirán a clases en un edificio distinto al que han asistido en años anteriores; mientras que el término “uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores.

² Los grados exactos que se reubicarán pueden variar de acuerdo con la decisión de los directivos de la escuela P.S. 19. En función de la población estudiantil de la P.S. 19 para el año lectivo 2016-2017, los directivos de esta escuela pueden optar por reubicar grados diferentes en el edificio Q315 para el año lectivo 2016-2017. A los efectos de esta Declaración de Impacto Educativo (EIS, Educational Impact Statement), el DOE supone que una porción del jardín de infantes y una porción del primer grado de la P.S. 19 se reubicarán en el edificio Q315.

³ La P.S. Q277 es una escuela multisede existente del distrito 75 que recibió a un total combinado de 141 estudiantes de jardín de infantes a duodécimo grado durante el año lectivo 2014-2015. La escuela P.S. Q277 actualmente funciona en 3 establecimientos de Queens.

⁴ Los grados exactos que se reubicarán pueden variar de acuerdo con la decisión de los directivos de la escuela P.S. 19. En función de la población estudiantil de la P.S. 19 para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, los directivos de esta escuela pueden optar por reubicar grados diferentes en los edificios Q315 y Q269. A los efectos de esta EIS, el DOE supone que solo una porción del primer grado de la P.S. 19 compartiría el uso del edificio con la P.S. 110 y que los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 19 se reubicarán en el edificio Q269.

⁵ En otra EIS, también publicada el 1.º de octubre de 2015, el DOE propone reubicar la escuela P.S. 211 del edificio Q269 al nuevo edificio Q298. Puede consultar esta propuesta en el siguiente enlace:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/November2015SchoolProposals>

⁶ http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/CapPlan/05072015_15_19_CapitalPlan.pdf

capacidad de vacantes de escuela primaria en el Distrito 24 y brindará a la P.S. 19 la capacidad necesaria para recibir a todos los estudiantes de la zona.

- En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública, que incluyeron lo siguiente:
 - Un recorrido por el edificio Q315 con un vicedecano, realizado el 18 de septiembre de 2015, para analizar la propuesta, escuchar las preguntas e inquietudes de las comunidades educativas y determinar si había consideraciones logísticas u otras inquietudes importantes que impedirían la implementación de esta propuesta en caso de que reciba la aprobación del PEP. El recorrido contó con la participación de directores y miembros del Equipo de Directivos Escolares (SLT, School Leadership Team) de las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 y P.S. 19, además de otros miembros directivos del DOE. El Consejo de Educación Comunal (CEC, Community Education Council) del Distrito 24 (en adelante, “CEC 24”) también estuvo presente y participó en el recorrido.
 - Reunión con los miembros del CEC 24, realizada el 29 de septiembre de 2015, para analizar las necesidades de planificación en el distrito, incluida la posible reubicación temporaria de la escuela P.S. 19.
- El DOE brindará oportunidades adicionales de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:
 - Una reunión comunitaria optativa abierta al público antes de la audiencia pública conjunta (JPH, Joint Public Hearing) para esta propuesta, en la que algunos representantes del DOE se reunirán con las comunidades educativas (si estas lo solicitan) para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
 - Dos JPH: una se realizará en el edificio Q315 y la otra se llevará a cabo en el edificio Q019. Estas reuniones estarán abiertas al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
 - Líneas telefónicas y correos electrónicos en donde, luego de esta publicación, se aceptará la opinión pública en cualquier momento y antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-7621 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: D24Proposals@schools.nyc.gov. Todos los comentarios que se reciban en las audiencias antes mencionadas o por teléfono o correo electrónico serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
 - Reunión del PEP, en la que se prevé que los miembros voten algunas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.

Encontrará información sobre la audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/November2015SchoolProposals>.

La P.S. 19 es una escuela primaria zonal que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio principal Q019 (en adelante, “Q019”), el edificio pequeño Q819 y las TCU Q914, ubicados en 98-02 Roosevelt Avenue, Queens, New York 11368, en el Distrito 24. Además, una porción de la clase de jardín de infantes de la P.S. 19 actualmente utiliza un anexo del edificio Q269 (en adelante, “Q269”), ubicado en 86-37 53rd Avenue, Queens, New York 11373, edificio que actualmente comparte con la P.S. 211, una escuela primaria no zonal que recibe a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado.

La escuela P.S. 211 recibirá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado cuando alcance su escala completa. Si la otra propuesta de reubicación de la P.S. 211 obtiene la aprobación del PEP, se trasladará a su nuevo edificio, el Q298, en el año lectivo 2017-2018. En el año 2017-2018, la P.S. 211 recibirá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q298. La P.S. 211 alcanzará su escala completa en el año lectivo 2018-2019.

La P.S. 110 es una escuela primaria zonal que recibe a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio Q315. La escuela P.S. 110 alcanzará su escala completa en el año lectivo 2017-2018, cuando reciba a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.⁷ La escuela P277Q@Q315 recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio Q315 que han sido clasificados como estudiantes autistas o con discapacidad intelectual en sus Programas de Educación Individualizados (IEP, Individualized Education

⁷ Para obtener más información sobre la apertura progresiva de la escuela, visite el siguiente sitio web:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110_ResitingandColocation_EIS_vfinal.pdf.

Program).

En la primavera de 2015, la SCA aprobó la eliminación del edificio pequeño y las TCU de la escuela P.S. 19 luego del año lectivo 2015-2016 en conjunto con la construcción de una ampliación permanente. Con la eliminación de las TCU, el DOE pretende mejorar las condiciones de aprendizaje de la P.S. 19. Se prevé que la construcción de la ampliación demorará tres años, período durante el cual esa escuela necesitará capacidad adicional para recibir a los estudiantes desplazados debido a la pérdida de capacidad como resultado de la eliminación de las TCU y el edificio pequeño del Q019.

Si se aprueba esta propuesta, una porción del jardín de infantes y el primer grado de la P.S. 19 se reubicaría en el edificio Q315 y compartiría su uso con la escuela primaria del distrito existente P.S. 110 y la escuela del distrito 75 existente P277Q@Q315 durante el año lectivo 2016-2017. Durante dos años, a partir del año lectivo 2017-2018, solo una porción del primer grado de la escuela P.S. 19 compartiría el uso del edificio Q315 con la escuela primaria del distrito existente P.S. 110 y la escuela P277Q@Q315.⁸ Esto garantizará que la P.S. 110 tenga espacio suficiente en el edificio Q315 para continuar con su apertura progresiva programada. El edificio Q315 se encuentra aproximadamente a 0.3 millas del edificio Q019.

Según la SCA, el edificio Q315 tiene capacidad para recibir a un total de 1,110 estudiantes. En la actualidad, el edificio recibe a aproximadamente 902 estudiantes, lo que arroja un índice estimado de utilización del edificio del 81 %. El centro de pre jardín de infantes del edificio Q315 ya no funcionará en este durante el año lectivo 2016-2017. La SCA y el DOE trabajarán para identificar establecimientos alternativos que reemplacen las vacantes de pre jardín de infantes perdidas en el edificio Q315. Si se aprueba esta propuesta, durante su primer año de implementación en 2016-2017, se prevé que la escuela P.S. 110 reciba aproximadamente de 515 a 565 estudiantes de jardín de infantes a tercer grado, que la escuela P277Q@Q315 reciba aproximadamente de 40 a 42 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que la escuela P.S. 19 reciba aproximadamente de 460 a 480 estudiantes de jardín de infantes y primer grado en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 1,015 a 1,087 estudiantes para el edificio, lo que arroja un índice de utilización del edificio estimado del 91 % al 98 %.⁹ Durante el segundo año de esta propuesta, en el año lectivo 2017-2018, se prevé que la escuela P.S. 110 reciba aproximadamente de 685 a 745 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, que la escuela P277Q@Q315 reciba aproximadamente de 40 a 42 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que la escuela P.S. 19 reciba aproximadamente de 230 a 240 estudiantes de primer grado en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 955 a 1,027 estudiantes en el edificio, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 86 % al 93 %. Durante el tercer y último año de esta propuesta, en el año lectivo 2018-2019, se prevé que la escuela P.S. 110 reciba aproximadamente de 820 a 880 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, que la escuela P277Q@Q315 reciba aproximadamente de 40 a 42 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que la escuela P.S. 19 reciba aproximadamente de 230 a 240 estudiantes de primer grado en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 1,090 a 1,162 estudiantes en el edificio, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 98 % al 105 %.

Aunque un índice de utilización superior al 100 % podría indicar que un edificio estaría superpoblado en un año determinado, este índice no contempla el hecho de que los salones pueden programarse para otros usos o usos más eficientes que los previstos en las suposiciones estándar del cálculo de utilización. Por lo tanto, el DOE considera que hay espacio suficiente en el edificio Q315 para recibir a los estudiantes de la P.S. 19.

⁸ El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 310 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el siguiente sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

⁹ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio en este documento se basan en los datos de capacidad prevista a partir de la capacidad designada del edificio Q315 de acuerdo con el Program of Requirements (POR, Programa de Requisitos) de la SCA y el 2014-2015 Audited Register (Registro de Auditorías 2014-2015). Esta metodología responde al modo en que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio.

Después del año lectivo 2018-2019, la P.S. 19 dejará de recibir estudiantes en el edificio Q315.

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes de jardín de infantes de la escuela P.S. 19 se reubicarán en el edificio Q269 durante dos años a partir del año lectivo 2017-2018. El edificio Q269 se encuentra aproximadamente a 1.4 millas del edificio Q019. De acuerdo con el 2013-2014 Enrollment, Capacity and Utilization Report (Informe sobre población estudiantil, capacidad y utilización de 2013-2014, también denominado “Blue Book” [“Libro Azul”]), el edificio Q269 tiene capacidad para recibir a 323 estudiantes.. Durante el año lectivo 2015-2016, se prevé que el edificio reciba a aproximadamente 350 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 108 % aproximadamente.¹⁰ Si se aprueba esta propuesta, durante su segundo año de implementación en el año lectivo 2017-2018, se prevé que la P.S. 19 reciba aproximadamente de 330 a 340 estudiantes en el edificio Q269. Durante el tercer y último año de implementación en 2018-2019, se prevé que la P.S. 19 reciba la misma cantidad de estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de entre el 102 % y el 105 %. Como se señaló anteriormente, aunque un índice de utilización superior al 100 % podría indicar que un edificio estaría superpoblado en un año determinado, este índice no contempla el hecho de que los salones pueden programarse para otros usos o usos más eficientes que los previstos en las suposiciones estándar del cálculo de utilización. Por lo tanto, el DOE considera que hay espacio suficiente en el edificio Q269 para recibir a los estudiantes de la P.S. 19. Después del año lectivo 2018-2019, la P.S. 19 dejará de recibir estudiantes en el edificio Q269.

Esta propuesta está supeditada a la aprobación de la propuesta de reubicación de la P.S. 211 en el edificio Q298 para septiembre de 2017. Además, depende de la finalización de la ampliación de la P.S. 19 para septiembre de 2019. A partir del año lectivo 2019-2020, el DOE planea que la P.S. 19 reciba a todos sus estudiantes en el nuevo edificio ampliado Q019. Si la ampliación de P.S. 19 no está finalizada para esa fecha, el DOE publicará otra EIS en la que se describirá un plan de ubicación alternativo para los estudiantes de la P.S. 19.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Si se aprueba esta propuesta, la P.S. 19 comenzará a recibir a los estudiantes en el edificio Q315 durante el año lectivo 2016-2017. Compartirá el uso del edificio con las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315. El edificio Q315 tiene una capacidad prevista de 1,110 estudiantes y actualmente recibe a 902. En el año lectivo 2016-2017, se prevé que la escuela P.S. 110 reciba aproximadamente de 515 a 565 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado, que la escuela P277Q@Q315 reciba aproximadamente de 40 a 42 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que la escuela P.S. 19 reciba aproximadamente de 460 a 480 estudiantes de jardín de infantes y primer grado. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 1,015 a 1,087 estudiantes en el edificio, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 91 % al 98 %. Durante el segundo año de esta propuesta, en el año lectivo 2017-2018, se prevé que la escuela P.S. 110 reciba aproximadamente de 685 a 745 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, que la escuela P277Q@Q315 reciba aproximadamente de 40 a 42 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que la escuela P.S. 19 reciba aproximadamente de 230 a 240 estudiantes de primer grado en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 955 a 1,027 estudiantes en el edificio, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 86 % al 93 %. Durante el tercer y último año de esta propuesta, en el año lectivo 2018-2019, se prevé que la escuela P.S. 110 reciba aproximadamente de 820 a 880 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado, que la escuela P277Q@Q315 reciba aproximadamente de 40 a 42 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que la escuela P.S. 19 reciba aproximadamente de 230 a 240 estudiantes de primer grado en el edificio Q315. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 1,090 a 1,162 estudiantes en el edificio, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 98 % al 105 %.

Si se aprueba la propuesta de reubicación de la P.S. 211 en el edificio Q298, la P.S. 19 será la única escuela en el edificio Q269 y tendrá la capacidad para recibir a más estudiantes de la P.S. 19. El edificio Q269 tiene capacidad para recibir a 323 estudiantes. Si se aprueba esta propuesta, para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, la población estudiantil prevista para la P.S. 19 en el edificio Q269 es de 330 a 340 estudiantes de jardín de infantes. Esto arroja un índice de utilización del edificio de entre el 102 % y el 105 % aproximadamente.

Los rangos de grado actuales y previstos para los edificios Q315, Q269 y Q019 se muestran en las siguientes tablas.

Rangos de grado en el edificio Q315

¹⁰ Todas las cifras se obtienen de las 2015-2016 Budget Register Projections (Proyecciones de Registros Presupuestarios de 2015-2016).

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
24Q110	P.S. 110	De jardín de infantes a 3.º grado	De jardín de infantes a 4.º grado	De jardín de infantes a 5.º grado	De jardín de infantes a 5.º grado	De jardín de infantes a 5.º grado
75Q277	P277Q@ Q315	De jardín de infantes a 5.º grado				
24Q331	Centro de pre jardín de infantes	Pre jardín de infantes	-	-	-	-
24Q019 @ Q315	P.S. 19	-	De jardín de infantes a 1.º grado	1.º	1.º	-

Rangos de grado en el edificio Q269

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
24Q211	P.S. 211	De jardín de infantes a 2.º grado	De jardín de infantes a 3.º grado	-	-	-
24Q019 @ Q269	P.S. 19	Jardín de infantes	Jardín de infantes	Jardín de infantes	Jardín de infantes	-

Rangos de grado en el edificio Q019

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
24Q019	P.S. 19	De jardín de infantes a 5.º grado	1.º a 5.º	1.º a 5.º	1.º a 5.º	De jardín de infantes a 5.º grado

La población estudiantil y la utilización actuales y previstas para los edificios Q315, Q269 y Q019 si se aprueba esta propuesta se muestran en las siguientes tablas.¹¹

¹¹ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio para 2015-2016 y posteriormente se basan en datos de capacidad prevista del 2013-2014 Blue Book y de las 2015-2016 Budget Register Projections. Esta metodología responde al modo en que el DOE lleva a cabo la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Blue Book está disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf.

Población estudiantil y utilización previstas para el edificio Q315

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016	Población estudiantil prevista para 2016-2017	Población estudiantil prevista para 2017-2018	Población estudiantil prevista para 2018-2019	Población estudiantil prevista para 2019-2020
24Q110	P.S. 110	360	515 a 565	685 a 745	820 a 880	970 a 1.030
75Q277	P277Q@Q315	42	40 a 42	40 a 42	40 a 42	40 a 42
24Q331	Centro de pre jardín de infantes	500	-	-	-	-
24Q019 @ Q315	P.S. 19	-	460 a 480	230 a 240	230 a 240	-
Población estudiantil total del edificio		902	1,015 a 1.087	955 a 1.027	1,090 a 1.162	1,010 a 1.072
Utilización		81 %	91 % a 98 %	86 % a 93 %	98 % a 105 %	91 % a 97 %

Población estudiantil y utilización previstas para el edificio Q269

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016	Población estudiantil prevista para 2016-2017	Población estudiantil prevista para 2017-2018	Población estudiantil prevista para 2018-2019	Población estudiantil prevista para 2019-2020
24Q211	P.S. 211	250	305 a 345	-	-	-
24Q019 @ Q269	P.S. 19	100	95 a 105	330 a 340	330 a 340	-
Población estudiantil total del edificio		350	400 a 450	330 a 340	330 a 340	-
Utilización		108 %	124 % a 139 %	102 % a 105 %	102 % a 105 %	-

Población estudiantil y utilización previstas para el edificio Q019

DBN	Nombre de la escuela	Proyecciones presupuestarias para 2015-2016	Población estudiantil prevista para 2016-2017	Población estudiantil prevista para 2017-2018	Población estudiantil prevista para 2018-2019	Población estudiantil prevista para 2019-2020
24Q019	P.S. 19	1,941	1,475 a 1.525	1,495 a 1.545	1,480 a 1.530	2,025 a 2.085
Población estudiantil total del edificio		1,941	1,475 a 1.525	1,495 a 1.545	1,480 a 1.530	2,025 a 2.085
Utilización		143 %	128 % a 132 %	130 % a 134 %	128 % a 133 %	102 % a 105 %

Encontrará información adicional sobre la capacidad prevista y la utilización en el Anexo A de esta EIS. Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 19, P.S. 110 y P277Q@Q315 recibirán sus asignaciones básicas o asignaciones básicas ajustadas de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad, en adelante denominado el “Perfil”). Encontrará más información detallada sobre el espacio en la Sección III.B y el Anexo C de esta EIS. El Perfil, que ofrece una guía para la asignación y utilización de espacios en las escuelas de la ciudad, está disponible en el siguiente sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/169580/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 19

No se espera que esta propuesta afecte la población estudiantil actual o futura, la programación educativa ni el proceso de ingreso a la P.S. 19.

Como se indicó anteriormente, la P.S. 19 es una escuela primaria zonal que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en el edificio principal Q019, el edificio pequeño Q819, su edificio anexo en el Q269 y sus TCU. La ampliación proporcionará la capacidad de vacantes de escuela primaria que tanto se necesita en el Distrito 24 pero requerirá la reubicación temporaria de una porción de los estudiantes de jardín de infantes y primer grado de la escuela P.S. 19 durante tres años.

Si se aprueba esta propuesta, una porción de los estudiantes que ingresan a jardín de infantes y primer grado en la P.S. 19 asistiría a esa escuela en el edificio Q315 durante el año lectivo 2016-2017. Otra porción de los estudiantes de jardín de infantes continuaría asistiendo a la escuela P.S. 19 en su anexo del edificio Q269 y la porción restante de estudiantes de primer año continuaría asistiendo a la escuela P.S. 19 en el edificio Q019 durante el año lectivo 2016-2017.

Durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, todos los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 19 asistirían a esa escuela en el edificio Q269. Durante ese mismo período, el primer grado de la P.S. 19 asistiría a la escuela en los edificios Q315 y Q019. Esto significa que algunos estudiantes que asistieron al jardín de infantes de la P.S. 19 en el edificio Q019 durante el año lectivo 2015-2016 pueden asistir a primer grado de esa escuela en los edificios Q315 o Q019 en 2016-2017. Además, significa que los estudiantes que ingresan a jardín de infantes de la P.S. 19 en el año lectivo 2016-2017 pueden asistir a primer grado en los edificios Q315 o Q019 en 2017-2018.

Los directivos de la P.S. 19 decidirán qué porción de sus estudiantes asistiría a la escuela en los edificios Q315, Q269 y Q019 durante el período de reubicación. Todos los estudiantes de la P.S. 19 inscritos en segundo a quinto grado continuarían asistiendo a esa escuela en el edificio Q019.¹² El DOE pretende que la P.S. 19 reciba a todos sus estudiantes en el edificio principal Q019 y la nueva ampliación permanente adyacente al edificio Q019 luego del año lectivo 2018-2019.

La escuela P.S. 19 en la actualidad recibe a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes inscritos actualmente en las clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y las clases autónomas (“SC”, Self-Contained) de

¹² Los grados exactos que se reubicarán pueden variar de acuerdo con la decisión de los directivos de la escuela P.S. 19.

educación especial, así como los estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services). Si se aprueba esta propuesta, la escuela P.S. 19 continuará brindando las clases de ICT y los SETSS que ofrece actualmente. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios del IEP pueden variar cada año, ya que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, English Language Learners) inscritos en la P.S. 19 reciben clases de Inglés como Segundo Idioma (“ESL”, English as a Second Language). Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la escuela P.S. 19 seguirán recibiendo su educación especial obligatoria o servicios de ELL.

La P.S. 19 actualmente ofrece los siguientes programas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:¹³

- **Programas especiales:** tutoría entre compañeros; lectura en voz alta; feria para compartir de ELA; feria del libro y estudio de autores; feria de matemáticas, ciencias y tecnología; producción teatral de toda la escuela; Interscholastic Math League (Liga Interescolar de Matemáticas); talleres de lectura, escritura y matemáticas America’s Choice; Four Schools Within A School (cuatro escuelas en una); jornada escolar prolongada de matemáticas y alfabetización.
- **Actividades extracurriculares:** programa Kids Witness News de Panasonic; club glee, club de ajedrez y clubes de orquestas de cuerdas; breve peregrinación para colaborar con March of Dimes; colecta de centavos Penny Harvest; programa de enriquecimiento académico después de clases 21st Century, que incluye música, danza, fotoperiodismo, fotografía, teatro, computación, producción creativa y música instrumental.
- **Asociaciones:** Robin Hood Foundation (Fundación Robin Hood), Bronx Zoo (Zoológico del Bronx), Carnegie Hall, St. Luke’s Ensemble (Orquesta de St. Luke), Kids Project, Louis Armstrong Jazz, NYC Police Dept (Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York), NYC School Volunteers Program (Programa de Voluntarios de las Escuelas de la Ciudad de Nueva York), New York Philharmonic (Filarmónica de Nueva York), Moveable Museum (Museo Móvil), Newsday, Bond Street Theater, Museum of Modern Art (Museo de Arte Moderno) y Whitney Museum (Museo Whitney).

El DOE no prevé que esta propuesta afecte los programas especiales, las actividades extracurriculares o las asociaciones que ofrece actualmente la P.S. 19. La escuela continuará ofreciendo los programas y las iniciativas especiales, así como los programas extracurriculares en función de los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Sin embargo, la reubicación y el uso compartido podrían cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Dado que el edificio Q315 se encuentra a aproximadamente 0.3 millas del edificio Q019 y que el edificio Q269 se encuentra a aproximadamente 1.4 millas del edificio Q019, no se espera que los estudiantes tengan que movilizarse entre los edificios durante la jornada escolar. Los estudiantes de la P.S. 19 que sean reubicados en los edificios Q315 y Q269 asistirán exclusivamente a esos establecimientos educativos durante la jornada escolar regular. Los estudiantes de la P.S. 19 que según esta propuesta asistirían a la escuela en los edificios Q315 y Q269 estarían bajo la supervisión de la administración de la P.S. 19.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 110

No se espera que esta propuesta afecte la población estudiantil actual o futura, la programación educativa ni el proceso de ingreso a la P.S. 110.

La P.S. 110 es una escuela primaria zonal que recibe actualmente a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio Q315. La escuela P.S. 110 recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que reciben servicios de educación especial, incluidos los estudiantes que están inscritos actualmente en clases de ICT, clases de educación especial autónomas y estudiantes que reciben SETSS. La escuela P.S. 110 continuará brindando las clases de ICT y los SETSS que ofrece actualmente. Los estudiantes con

¹³ Datos informados por la escuela al 24 de agosto de 2015.

discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Los servicios del IEP pueden variar cada año, ya que se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes inscritos actualmente en una escuela. Además, los estudiantes clasificados como ELL que están inscritos en la P.S. 110 reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales y futuros inscritos en la escuela P.S. 110 seguirán recibiendo su educación especial obligatoria o servicios de ELL.

La escuela P.S. 110 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares y asociaciones:¹⁴

- **Actividades extracurriculares:** Community Friday, Monthly Town Hall, Coffee & Conversation, Title III Saturday Academy
- **Asociaciones:** Flamenco Vivo, Open Hand Theater, The New Victory Theater, NYPD School Safety Division

El DOE no prevé que esta propuesta afecte las actividades extracurriculares y asociaciones que ofrece actualmente la escuela P.S. 110. La escuela continuará ofreciendo los programas y las iniciativas especiales, así como los programas extracurriculares en función de los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Sin embargo, el uso compartido del edificio puede modificar la configuración de esos programas. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros de la P.S. 211

El DOE no prevé que esta propuesta afecte la población estudiantil actual, la programación educativa ni el proceso de ingreso a la P.S. 211. La P.S. 211 es una escuela primaria no zonal que se reubicará en su nuevo edificio, el Q298, en el año lectivo 2017-2018. Los estudiantes reubicados de la P.S. 19 no compartirán el uso del edificio Q269 con ninguno de los estudiantes de la P.S. 211 a partir del año lectivo 2017-2018.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del distrito 24

No se espera que esta propuesta de reubicación temporaria de una porción de estudiantes de la escuela P.S. 19 y de uso compartido temporario del edificio Q315 afecte el proceso de ingreso a las escuelas P.S. 19 y P.S. 110. Ambas escuelas continuarán dando prioridad a los estudiantes que vivan en sus zonas de escuela primaria, como lo han hecho anteriormente de acuerdo con la Chancellor's Regulation A-101 (Disposición del Canciller A-101).

Consulte el Anexo B de esta EIS para obtener información adicional sobre la población estudiantil en las escuelas primarias.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros del Distrito 75

El DOE no prevé que esta propuesta afecte la población estudiantil actual, la programación educativa ni el proceso de ingreso en la escuela P277Q@Q315.

La escuela P277Q@Q315 aceptará a futuros estudiantes de acuerdo con los procedimientos de inscripción actuales del distrito 75. Los estudiantes se asignarán a escuelas del distrito 75 según las necesidades personales de cada uno y los servicios de educación especial recomendados. Se tendrán en cuenta las siguientes variables al considerar la mejor asignación: si el estudiante necesita acceso para discapacitados o servicios médicos, el distrito correspondiente al domicilio del estudiante y si el estudiante tiene hermanos en la escuela a la que se articula. Los estudiantes serán colocados en secciones de clases según sus necesidades y pueden ser atendidos en este programa mientras dure su educación primaria. Si los estudiantes futuros necesitan programación de inclusión, la oficina del distrito 75 trabajará con las familias para proporcionar la asignación adecuada en el distrito para cada estudiante. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el siguiente sitio web del DOE:

¹⁴ Datos informados por la escuela al 24 de agosto de 2015.

<http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, una porción del jardín de infantes y el primer grado de la P.S. 19 compartiría el edificio con las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 durante el año lectivo 2016-2017. En los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, solo una porción del primer grado de la P.S. 19 compartiría el uso del edificio Q315 con las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315. El edificio Q315 tiene una capacidad suficiente para recibir a los estudiantes reubicados de la escuela P.S. 19, además de los de las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315. Todos los estudiantes de jardín de infantes de la P.S. 19 asistirían a la escuela en el edificio Q269 durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019.

Conforme al Perfil, habrá espacio suficiente para recibir a los estudiantes de las escuelas P.S. 19, P.S. 110 y P277Q@Q315 en el edificio Q315. Consulte el Anexo C de esta EIS para obtener información adicional sobre el Perfil, que ofrece una guía para la asignación y utilización de espacios en las escuelas de la ciudad, y visite el siguiente sitio web del DOE para consultar el Perfil:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf.

Al igual que en otras situaciones en las que las escuelas comparten el mismo edificio, las escuelas tendrán que compartir grandes salones comunes y especializados en el edificio, tales como el comedor, el gimnasio, el auditorio y la biblioteca. El Building Council (Consejo del Edificio), formado por los directores de todas las escuelas que comparten el uso del edificio, junto con la Office of Space Planning del DOE, será responsable de tomar decisiones específicas en torno a la asignación de los espacios compartidos.

De acuerdo con una evaluación del espacio del edificio Q315 efectuada por el director de Space Planning de Queens el 14 de septiembre de 2015, el edificio posee un total de 51 salones de tamaño estándar ("FS", Full-Size), 16 salones de la mitad del tamaño estándar ("HS", Half-Size), 2 salones de un cuarto del tamaño estándar ("QS", Quarter-Size) y 4.5 espacios para uso administrativo de tamaño equivalente al estándar ("FSE", Full-Size Equivalent). Este total incluye un laboratorio de ciencias, dos salas de demostración de ciencias, una sala de arte y una sala de música. El edificio Q315 contará también con un gimnasio, un salón de usos múltiples¹⁵, una biblioteca y un comedor escolar, cuyo uso se compartirá entre las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 y P.S. 19.

El edificio Q315 también contiene espacios dedicados a servicios del edificio y seguridad escolar, además de un comedor para maestros. La enfermería de la escuela ocupa 1.0 espacio de FSE para uso administrativo y el equipo de apoyo escolar ocupa 0.5 de un espacio de FSE para uso administrativo. Ninguno de estos espacios se incluirá en la asignación de espacios de una escuela en particular.

Sin contar los espacios compartidos detallados anteriormente, el edificio Q315 cuenta con un total de 51 salones de FS, 14 salones de HS, 2 salones de QS y 2.5 espacios de FSE para uso administrativo que restan distribuirse entre las escuelas que comparten el uso del edificio Q315.

El DOE prevé que aproximadamente entre 460 y 480 estudiantes de jardín de infantes y primer grado de la escuela P.S. 19 se ubicarán en el edificio Q315 en el año lectivo 2016-2017. Según el Perfil, la P.S. 19 recibiría una asignación básica de 21 salones de FS, 9 salones de HS para uso como salas de recursos y 3.5 espacios de FSE para uso administrativo. Sin embargo, debido a la configuración del edificio y al aumento de la población estudiantil de la P.S. 110 a medida que completa su apertura progresiva, la P.S. 19 deberá reprogramarse en este lugar. Si se aprueba esta propuesta, para el año lectivo 2016-2017, la P.S. 19 tendrá una asignación ajustada del Perfil de 20 salones de FS para uso educativo, una asignación ajustada de 1 salón de HS para uso como sala de recursos y 1.0 espacio de FSE para uso administrativo. Esto significa que la P.S. 19 funcionará conforme al Perfil en el edificio Q315 con 1 salón de FS, 8 salones de HS y 2.5 espacios de FSE para uso administrativo durante el año lectivo 2016-2017.

En los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, aproximadamente 230 a 240 de los estudiantes de primer grado de la P.S. 19 estarán ubicados en el edificio Q315. Según el Perfil, la P.S. 19 recibiría una asignación básica de 9 salones de FS, 4 salones de HS para uso como salas de recursos y 2.5 espacios de FSE para uso administrativo. Sin embargo, debido a la configuración del edificio y al aumento de la población estudiantil de la P.S. 110 a medida que completa su apertura progresiva, la P.S. 19 deberá reprogramarse. Si se

¹⁵ El salón de usos múltiples es un auditorio que cuenta con el espacio adecuado para educación física.

aprueba esta propuesta, la P.S. 19 recibirá una asignación de 9 salones de FS para uso educativo, una asignación ajustada de 1 salón de HS para uso como sala de recursos y 1.0 espacio de FSE para uso administrativo. Esto significa que la P.S. 19 funcionará conforme al Perfil en el edificio Q315 con 3 salones de HS y 1.5 espacios de FSE para uso administrativo durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019.

La P.S. 110 recibirá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio Q315 durante el año lectivo 2016-2017. La asignación básica de espacios para la P.S. 110 será de 28 salones de FS, 4 salones de HS y 4.0 espacios de FSE para uso administrativo. De acuerdo con el Perfil, a la P.S. 110 se le asignarán salones adicionales para uso educativo y administrativo en cada año subsiguiente hasta que se establezca su población estudiantil.¹⁶ En el año lectivo 2017-2018, a la P.S. 110 se le asignarán 35 salones de FS, 7 salones de HS y 5.0 espacios de FSE para uso administrativo. En el año lectivo 2018-2019, a la P.S. 110 se le asignarán 40 salones de FS, 7 salones de HS y 5.5 espacios de FSE para uso administrativo.

El DOE prevé que la escuela P277Q@Q315 reciba entre 40 y 42 estudiantes durante el año lectivo 2016-2017 y años posteriores en los espacios asignados específicamente al distrito 75 en el edificio Q315. A la P277Q@Q315 se le asignan 2 salones de FS, 5 salones de HS y 1.00 espacio de FSE para uso educativo y administrativo.

Las asignaciones básicas de los salones de tamaño estándar destinados para fines educativos se detallan en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
24Q110	P.S. 110	22	28	35	40
75Q277	P277Q@Q315 ¹⁷	2	2	2	2
24Q019	P.S. 19@Q315	-	20	9	9
24Q331	Centro de pre jardín de infantes	25	-	-	-
TOTAL		49	50	46	51
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA O LA ASIGNACIÓN BÁSICA AJUSTADA DE SALONES DE TAMAÑO ESTÁNDAR PARA USO EDUCATIVO		2	1	5	0

Luego de que cada escuela haya recibido su asignación básica o asignación básica ajustada conforme al Perfil, no habrá salones excedentes de tamaño estándar para uso educativo restantes en el edificio para el año lectivo 2018-2019, como se detalla en la tabla anterior. Las escuelas P.S. 110 y P277Q@Q315 recuperarán la capacidad ocupada por la P.S. 19 en el edificio Q315 en el año lectivo 2019-2020. El Building Council determinará la distribución equitativa de los salones excedentes entre las escuelas existentes en el edificio, como se describe a continuación.

Si se aprueba esta propuesta, la Office of Space Planning trabajará junto con el Building Council para garantizar una asignación equitativa del espacio excedente en el edificio Q315. Al determinar una asignación equitativa, la Office of Space Planning puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio.

De acuerdo con una evaluación del espacio efectuada por el director de Space Planning de Queens el 4 de septiembre de 2015, el edificio Q269 posee 20 salones de FS, 2 salones de QS y 1.75 espacios de FSE para uso administrativo. Este total incluye un laboratorio de ciencias y un salón para demostraciones de ciencias. La enfermería está ubicada en un salón de un cuarto del tamaño estándar, el centro multimedia funciona en 1.0 espacio de FSE designado para uso administrativo y la sala de reuniones ocupa 1.0 espacio de FSE designado para uso administrativo.

¹⁶ Para obtener información adicional sobre la asignación de espacio de la P.S. 110 a medida que la escuela realice la apertura progresiva y se establezca su población estudiantil, consulte la propuesta de reubicación de la P.S. 110 aprobada por el PEP: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110_ResitingandColocation_EIS_vfinal.pdf.

¹⁷ Debido a la configuración del edificio, la mayor parte de la asignación del programa del D75 en el edificio Q315 se compone de salones de la mitad del tamaño estándar. Esos salones no aparecen en la tabla, que solo detalla las asignaciones de salones de tamaño estándar.

El DOE prevé que aproximadamente entre 330 y 340 estudiantes de jardín de infantes de la escuela P.S. 19 se ubicarán en el edificio Q269 durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019. Según el Perfil, la P.S. 19 recibiría una asignación básica de 17 salones de FS, 7 salones de HS para uso como salas de recursos y 3.0 espacios de FSE para uso administrativo. Sin embargo, debido a la configuración del edificio y a la falta de salones de HS, la P.S. 19 deberá reprogramarse en este lugar y a esta escuela se le asignarán 3 salones de FS en lugar de espacios de HS. Si se aprueba esta propuesta, para los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019, a la P.S. 19 se le asignarán 20 salones de FS para uso educativo y como salas de recursos, además de 1.75 espacios de FSE para uso administrativo. Esto significa que la P.S. 19 funcionará conforme al Perfil en el edificio Q269 con 4 salones de HS y 1.25 espacios de FSE para uso administrativo durante los años lectivos 2017-2018 y 2018-2019.

Si se aprueba la propuesta de reubicación de la P.S. 211 en el edificio Q298, esta escuela ya no ocupará el edificio Q269 a partir del año lectivo 2017-2018.

Las asignaciones básicas de los salones de tamaño estándar destinados para fines educativos se detallan en la siguiente tabla:

DBN	Nombre de la escuela	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
24Q019	P.S. 19@Q269	5	5	20	20
24Q211	P.S. 211	15	15	-	-
TOTAL		20	20	20	20
SALONES POR ENCIMA DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA DE SALONES DE CLASES DE TAMAÑO ESTÁNDAR		0	0	0	0

Luego de que la P.S. 19 reciba su asignación básica conforme al Perfil en 2017-2018, no habrá espacios excedentes disponibles en el edificio Q269, como se detalla en la tabla anterior.

Seguridad e integridad del edificio

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 y P.S. 19 desarrollarán un plan de seguridad e integridad para el edificio Q315 antes del primer día de clases en septiembre de 2016. La P.S. 19 también elaborará un plan de seguridad e integridad para el edificio Q269 antes del primer día de clases en septiembre de 2017.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad e integridad de las escuelas:

- Guía de recursos con “Normas de buenas prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y acogedor”.
- Revisión y control de datos de incidentes escolares y de delitos (en conjunto con el coordinador de Criminal Justice [Justicia Penal] y el New York City Police Department [Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York]).
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad del municipio cuando se producen incidentes.
- Capacitación profesional y equipamiento para los equipos de respuesta del edificio.
- Supervisión y certificación anuales de los planes de seguridad escolar.

Hasta este momento, no hay otros usos ni planes propuestos para los edificios Q315 y Q269.

C. Comunidad

Como se señaló anteriormente, el DOE pretende mejorar las condiciones de aprendizaje de la P.S. 19 a largo plazo. La eliminación del edificio pequeño y las TCU de la P.S. 19 permitirá la construcción de una ampliación que ofrecerá un espacio permanente para uso educativo de esa escuela, lo que aumentará de

manera considerable la capacidad de su edificio principal. Además, generará vacantes de escuela primaria adicionales en el distrito.

La propuesta de reubicación y uso compartido temporarios de una porción de estudiantes de la P.S. 19 pretende brindar a esa escuela el espacio necesario para continuar recibiendo a sus estudiantes, como también la capacidad de aceptar a nuevos estudiantes durante el período de construcción. Los estudiantes de la P.S. 19 asistirán a la escuela de manera temporaria en edificios que cuentan o contarán con espacio excedente para compensar la pérdida de capacidad del edificio pequeño y las TCU.

No se prevé que esta propuesta afecte la posibilidad de que los miembros y las organizaciones de la comunidad obtengan permisos para usar los edificios Q315 y Q269.

IV. Información sobre población estudiantil, ingreso y rendimiento escolar

P.S. 110

Datos sobre el ingreso

Ingreso actual	De jardín de infantes a 3.º grado: zonal
Ingreso después de la apertura progresiva y el uso compartido	De jardín de infantes a 5.º grado: zonal

Datos sobre la población estudiantil^{18,19}

	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Población estudiantil total
2015-2016 (proyecciones)	200	98	23	39	-	-	360
2016-2017 (proyecciones)	170-180	195-205	95-105	20-30	35-45	-	515-565
2017-2018 (proyecciones)	170-180	170-180	195-205	95-105	20-30	35-45	685-745
2018-2019 (proyecciones)	170-180	170-180	170-180	195-205	95-105	20-30	820-880
2019-2020 (proyecciones)	170-180	170-180	170-180	170-180	195-205	95-105	970-1,030

Datos demográficos²⁰

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	9 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	14 %
Porcentaje de ELL	50 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	97 %

Datos sobre el rendimiento escolar

La escuela P.S. 110 se inauguró en el año lectivo 2012-2013 y está en proceso de apertura progresiva para recibir a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La P.S. 110 actualmente recibe a estudiantes de tercer grado, es decir, el primer grado en el que se administran las evaluaciones del estado y, por lo tanto, no hay datos disponibles sobre el rendimiento escolar.

P277Q@Q315

¹⁸ La apertura progresiva de todos los grados de la escuela P.S. 110 finalizará en el año lectivo 2017-2018; sin embargo, como resultado del plan de cambio de zona, se prevé que las futuras clases de jardín de infantes sean más grandes que las actuales. Por lo tanto, la P.S. 110 alcanzará una población estudiantil estable en 2020-2021 con 1,080 a 1,140 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. Para obtener información adicional sobre la apertura progresiva de la P.S. 110, consulte la propuesta de reubicación de la P.S. 110 aprobada por el PEP: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/D7B638C0-65C7-4075-9F73-5B631C64E959/171069/24Q110_ResitingandColocation_EIS_vfinal.pdf.

¹⁹ Todas las cifras se obtienen de las 2015-2016 Budget Register Projections.

²⁰ Todas las cifras se calculan como un porcentaje del total de estudiantes del 2014-2015 Audited Register, al 31 de octubre de 2014.

Datos sobre el ingreso

Ingreso actual	Asignación con base en las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante
Ingreso después del uso compartido	Asignación con base en las necesidades o los servicios de educación especial recomendados de cada estudiante

Datos sobre la población estudiantil

	Población estudiantil total
2015-2016 (proyecciones)	42
2016-2017 (proyecciones)	40-42
2017-2018 (proyecciones)	40-42
2018-2019 (proyecciones)	40-42
2019-2020 (proyecciones)	40-42

Datos demográficos^{21,22}

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	100 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	100 %
Porcentaje de ELL	36 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	51 %

Datos sobre el rendimiento escolar

La escuela P.S. Q277 se inauguró en el año lectivo 2013-2014. Por lo tanto, no hay datos disponibles sobre el rendimiento escolar.

P.S. 19

Datos sobre el ingreso²³

Ingreso actual	De jardín de infantes a 5.º grado: zonal
Ingreso después del uso compartido	De jardín de infantes a 5.º grado: zonal

²¹ Todas las cifras se calculan como un porcentaje del total de estudiantes del 2014-2015 Audited Register, al 31 de octubre de 2014.

²² Las cifras demográficas representan a la escuela P.S. Q277 en todos sus establecimientos y es posible que no representen la demografía de la P277Q@Q315 en el edificio Q315.

²³ Los datos sobre el ingreso corresponden a los estudiantes de la P.S. 19 que asisten a la escuela en los edificios Q269, Q315 y Q019.

Datos demográficos²⁴

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	14 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	19 %
Porcentaje de ELL	61 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	76 %

Datos sobre el rendimiento escolar

P.S. 19	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela^{25,26}			
1.1 Plan de estudios	N/D	N/D	p ²⁷
1.2 Pedagogía	N/D	N/D	P
2.2 Evaluación	N/D	N/D	P
3.4 Altas expectativas	N/D	N/D	WD
4.2 Desarrollo de equipos de docentes y directivos	N/D	N/D	WD
Datos sobre el rendimiento escolar			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	22 %	22 %	25 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	27 %	35 %	33 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia ²⁸	96 %	95 %	N/D
Situación de responsabilidad estatal de 2015-2016²	Buen cumplimiento		

Datos sobre la población estudiantil de la P.S. 19 en el edificio Q315³⁰

	Jardín de infantes	1.º grado	Población estudiantil total
2015-2016 (proyecciones)	-	-	-
2016-2017 (proyecciones)	230-240	230-240	460-480
2017-2018 (proyecciones)	-	230-240	230-240

²⁴ Todas las cifras se calculan como un porcentaje del total de estudiantes del 2014-2015 Audited Register, al 31 de octubre de 2014.

²⁵ En el 2014-2015 Quality Review Report (Informe de revisión de calidad de 2014-2015) se comunican formalmente los resultados de estos cinco indicadores de calidad. La 2014-2015 Quality Review Rubric (Rúbrica de revisión de calidad de 2014-2015) se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

²⁶ La revisión de calidad evalúa la forma en que la escuela está organizada para apoyar el desarrollo de los estudiantes. No todas las escuelas elaboran revisiones de calidad todos los años; por lo tanto, la escuela P.S. 19 no cuenta con una revisión de calidad para los años lectivos 2012-2013 y 2013-2014.

²⁷ Las calificaciones de las revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

²⁸ El índice de asistencia para 2014-2015 no está disponible en este momento.

²⁹ El State Education Department (“SED”, Departamento de Educación del Estado de Nueva York) determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

³⁰ Todas las cifras se obtienen de las 2015-2016 Budget Register Projections.

2018-2019 (proyecciones)	-	230-240	230-240
2019-2020 (proyecciones)	-	-	-

Datos sobre la población estudiantil de la P.S. 19 en el edificio Q269³¹

	Jardín de infantes	Población estudiantil total
2015-2016 (proyecciones)	100	100
2016-2017 (proyecciones)	95-105	95-105
2017-2018 (proyecciones)	330-340	330-340
2018-2019 (proyecciones)	330-340	330-340
2019-2020 (proyecciones)	-	-

Datos sobre la población estudiantil de la P.S. 19 en el edificio Q019³²

	Jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Población estudiantil total
2015-2016 (proyecciones)	235	379	357	348	313	309	1,941
2016-2017 (proyecciones)	-	95-105	375-385	350-360	345-355	310-320	1,475-1,525
2017-2018 (proyecciones)	-	95-105	330-340	375-385	350-360	345-355	1,495-1,545
2018-2019 (proyecciones)	-	95-105	330-340	330-340	375-385	350-360	1,480-1,530
2019-2020 (proyecciones)	330-340	330-340	330-340	330-340	330-340	375-385	2,025-2,085

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

El costo previsto de la reubicación de una porción de la P.S. 19 en el edificio Q315 asciende a aproximadamente \$104,665. El costo previsto de la reubicación de una porción de estudiantes de la P.S. 19 en el edificio Q269 asciende a aproximadamente \$53,425. Estos costos incluyen el traslado de todos los materiales y muebles existentes del edificio Q019.

³¹ Todas las cifras se obtienen de las 2015-2016 Budget Register Projections.

³² Todas las cifras se obtienen de las 2015-2016 Budget Register Projections.

No se prevé que esta propuesta afecte en forma adversa el presupuesto o el costo educativo de las escuelas P.S. 110 o P277Q@Q315 en el edificio Q315, ni los de la P.S. 19 en los edificios Q269 y Q019. La mayoría de los fondos de los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante, con base en los niveles de asignación per cápita de la Fair Student Funding Guide (“FSF”, Guía de financiamiento equitativo para estudiantes). Las escuelas reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, los ELL y los estudiantes que tienen otras necesidades académicas.

Consulte la FSF Guide³³ y los FY16 School Allocation Memoranda (Memorandos de asignaciones escolares correspondientes al año fiscal 2016)³⁴ para obtener información adicional acerca del costo educativo y de cómo los cambios en los fondos de la FSF y otras asignaciones para las escuelas se verán afectados por los cambios de registro en las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 y P.S. 19. Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y legales.

VI. Impacto en las necesidades de personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se espera que la propuesta de uso compartido del edificio cambie el número de puestos de personal actualmente asignados a las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19. Tampoco se espera que altere significativamente las funciones del personal actual de la P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19.

Es posible que la P.S. 110 deba contratar más docentes y personal administrativo a medida que complete su apertura progresiva. El número exacto de puestos necesarios para el año lectivo 2016-2017 se determinaría una vez que se presenten las proyecciones de población estudiantil anual en la primavera del año 2016. De forma similar, la cantidad de puestos nuevos creados para recibir a los estudiantes de los grados nuevos se determinaría según las proyecciones de población estudiantil anual, las cuales estarán disponibles a medida que la escuela se expanda para recibir a estos grados. La escuela seguirá el proceso de contratación conforme a los procedimientos establecidos en el acuerdo colectivo de negociación entre el DOE y la United Federation of Teachers (“UFT”, Federación Unida de Maestros).

B. Administración

No se prevén cambios en los puestos de supervisores o personal administrativo en las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 ni P.S. 19 como consecuencia de esta propuesta.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:
<http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de las escuelas P.S. 110, P277Q@Q315 o P.S. 19.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

³³ Disponible en el siguiente sitio web del DOE:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/FY16_PDF/FSF_Guide.pdf

³⁴ Disponible en el siguiente sitio web del DOE:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html

VII. Información sobre el edificio

Edificio		Q315
Tipo de edificio		N/D
Año de construcción		N/D
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (“BCAS”, Building Condition Assessment Survey)		N/D
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Blue Book		N/D
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Blue Book		N/D
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	N/D
	Materiales	N/D
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	N/D
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$0
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$0
Gastos de energía del año fiscal 2014	Electricidad	\$159,016
	Gas	\$843
	Vapor	N/D
	Combustible	\$477,102
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		N/D
Proyectos propuestos en el plan de inversión		N/D
Accesibilidad del edificio		N/D
Atributos del edificio		N/D

Edificio		Q269
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1951
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (“BCAS”, Building Condition Assessment Survey)		2.5
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Blue Book		76 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Blue Book		323
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	\$10,872
	Materiales	\$4,097
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$1,421
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$2,378
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$76,248
Gastos de energía del año fiscal 2015	Electricidad	\$172,392
	Gas	\$110,145
	Vapor	N/D
	Combustible (año fiscal 2014)	\$125,157
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Ninguno
Proyectos propuestos en el plan de inversión		Ninguno
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Comedor escolar, enfermería

Edificio		Q019
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1923
Clasificación general de la Encuesta para la evaluación de la condición edilicia (“BCAS”, Building Condition Assessment Survey)		2.4
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Blue Book		142 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Blue Book		1,152
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	\$26,851
	Materiales	\$7,618
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$75,469
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$8,182
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$328,859
Gastos de energía del año fiscal 2014 (gastos del año fiscal 2015 no disponibles)	Electricidad	\$181,697
	Gas	\$61,732
	Vapor	N/D
	Combustible (año fiscal 2014)	\$38,601
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Eliminación de inundaciones, mejoras en el comedor/ salón de usos múltiples, mampostería exterior, parapetos, techos, ampliación
Proyectos propuestos en el plan de inversión		Ampliación
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Auditorio, comedor escolar, gimnasio, biblioteca, enfermería

Anexo A: capacidad prevista y utilización

Como se describe más detalladamente en el Enrollment, Capacity, Utilization Report (“Blue Book”), el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todas las organizaciones escolares en el edificio por las “capacidades previstas” totales de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la UFT y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describe anteriormente, los índices de utilización previstos del DOE para el año lectivo 2015-2016 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización previstos para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el objetivo del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la población estudiantil se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

Anexo B: ingreso en la escuela

Ingreso en la escuela primaria

La escuela zonal de un alumno se determina según su domicilio particular de conformidad con la Disposición del Canciller A-101. Encontrará información detallada sobre la disposición A-101 en el siguiente sitio web: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a recibir a los estudiantes que residan en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias realicen la inscripción. Se debe recibir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. estudiantes de la zona cuyos hermanos, de parentesco comprobado, están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, podrán autorizarse ofertas adicionales para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Office of Student Enrollment puede autorizar la inscripción de los estudiantes que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para estudiantes que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes cuyos hermanos, de parentesco comprobado, estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes hasta quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos c) y e) anteriores que residan en dicho distrito.
- h. Estudiantes no mencionados en los puntos d) y f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser ubicados en una escuela del distrito 75³⁵, en una asignación para escuelas no públicas o en programas especializados,³⁶ son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los programas y servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la

³⁵ El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 347 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el siguiente sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

³⁶ Los programas especializados hacen referencia a un conjunto de programas que no existen en todas las escuelas comunales. Estos programas incluyen programas de educación especial bilingüe y programas para estudiantes con trastornos del espectro autista. Si se determina que un estudiante requiere un programa especializado, puede ofrecérselo un programa como alternativa a la ubicación que se le ofrece a través de los procesos de admisión e inscripción. Para obtener más información, visite el sitio web <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms/default.htm> o envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: specializedprograms@schools.nyc.gov.

vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades. Según la política del DOE, los ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL.

Anexo C: perfil educativo

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y lo confirman el director comunal de Space Planning y un representante de la escuela mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no exige que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y población estudiantil completa.